

Laboral

Las centrales y la CEOE, enfrentadas por no haber conseguido los pactos económicos

Camacho: «Realmente, el fomentador de estas huelgas es la intransigencia empresarial y la postura del Gobierno»

Madrid, 20. (Resumen de agencias.)—Las centrales y la patronal convocadas hace tres meses por el Gobierno para alcanzar unos acuerdos-marco que sustituyeran a los pactos de la Moncloa, Comisiones Obreras, UGT y CEOE, se acusan, mutuamente, de falta de verdadera voluntad negociadora.

El pasado día 4, el Gobierno fijó la fecha de hoy, 20 de diciembre, como límite para explorar las posibilidades de suscribir el citado pacto. Terminado este plazo sin llegar a un resultado. La opinión de centrales y patronal sobre los motivos del desacuerdo es unánime en culpar a los demás o al Gobierno.

UGT culpa al Gobierno, a la patronal y al PCE

El Gobierno —dice UGT— no ha tenido voluntad de llegar a unos acuerdos, solamente ha ofrecido un techo salarial y ninguna contrapartida sindical. Las medidas sobre el empleo eran inconsistentes e insuficientes. Como prueba de esa voluntad detrás de la mesa de negociaciones la Ley de Negociación Colectiva y la de Seguridad Social, según informa Efe.

Por su parte la patronal solamente quería negociar topes salariales y la flexibilización de plantillas. La política del PCE también ha obstaculizado la negociación, puesto que obligó a CC.OO. a pedir la participación de los partidos políticos y a negarse a tener una negociación tripartita: centrales-empresarios-gobierno.

Por último, UGT reitera, una vez más, la voluntad que ha tenido de llegar a unos acuerdos económico-sindicales y que a falta de ellos asume la responsabilidad de una negociación sectorial generalizada.

CEOE, culpa a las centrales

La CEOE considera que los condicionamientos de tipo político que pesan sobre las centrales mayoritarias han sido los mayores obstáculos para llegar a unos acuerdos de tipo económico. Sin embargo cree que en un plazo más o menos largo los representantes de los trabajadores están llamados a negociar el marco de las próximas relaciones laborales.

La patronal no excluyó la posibilidad de negociar con las centrales al margen de la convocatoria gubernamental, el tiempo que se concedía un plazo de expectación ante las inmediatas medidas del gabinete.

La confederación empresarial justificó su propuesta de aumento de los salarios en un 10 por ciento por la crisis manifiesta que padecen la mayoría de las empresas españolas y señaló que un aumento mayor podría significar el hundimiento de gran parte de ellas y un agravamiento del problema del paro.

CC. OO.: No hubo ofertas razonables

En opinión de Comisiones Obreras, la principal dificultad en orden a establecer los acuerdos radicó en el hecho de que ni el Gobierno, ni la patronal ofrecieron nada que pudiera ser admitido por los trabajadores. Asimismo calificó de «super-irresponsable» y provocador el aumento del 10 por ciento defendido por los empresarios.

El secretario general de CC.OO. y diputado del Partido Comunista de España, Marcelino Camacho, por su parte ha dicho que «el Gobierno está prácticamente al lado de la CEOE. Ni el Gobierno, ni la CEOE quieren de verdad negociar, y por lo tanto los trabajadores tienen que elegir el día que más daño hacen con sus huelgas a los empresarios».

Según Marcelino Camacho, «Realmente, el fomentador de estas huelgas es la intransigencia empresarial y la postura del Gobierno». Afirmó que «el Gobierno está lleno de empresarios y no de obreros; y, lógicamente está de parte de la CEOE». «Tenemos todavía empresarios anclados en el pasado —añadió, según Europa Press— en un sistema antiguo que quieren conservar sus prebendas».

El líder de CC.OO. dijo que «la clase obrera de España nunca ha estado más madura que ahora, porque —dijo— está aceptando una serie de condicionamientos que no le benefician plenamente, pero que son la base de mejoras posteriores. La clase obrera ha aceptado la Constitución, y en su día los Pactos de La Moncloa».

«El Gobierno —afirmó— está más inclinado a hacer concesiones de tipo político que laborales y sindicales».

Tras criticar el sistema empresarial español, dijo: «Así no podemos salir de la crisis económica en la que estamos

inmersos. Es absurdo que se diga que la clase obrera está haciendo en estos momentos huelgas salvajes y revolucionarias».

El servicio de Correos, normalizado

Después de la huelga de 24 horas que tuvo lugar ayer, convocada por la CSUT, en señal de protesta por el retraso en la aprobación del proyecto de Ley de Correos y Telecomunicaciones, que se encuentra en el Senado, durante el día de hoy el servicio de Correos ha funcionado con normalidad.

Según Europa Press, existe expectación en el Cuerpo de Correos ante el pleno del Senado de hoy para ver si el proyecto es aprobado.

Iberia: Huelga los días 22, 27 y 28

Los auxiliares de vuelo de Iberia han decidido mantener en pie su decisión de declararse en huelga los días 22, 27 y 28 de diciembre, según han manifestado a Europa Press fuentes de los auxiliares, a no ser que la dirección de Iberia acepte, por lo menos, nombrar una comisión deliberadora de un convenio colectivo para este sector que incluya a los técnicos. La inclusión o no de estos últimos en el convenio ha sido una de las principales discrepancias que ha des-encajonado el conflicto.

Las mismas fuentes han manifestado que los sindicatos que apoyan la convocatoria de huelga son CNT, UGT y la Asociación Profesional de Auxiliares de Vuelo «Apav». Señalaron igualmente que el hecho de no convocar la huelga los días 23, 24 y 25 —aunque este último día apenas vuela ningún avión— ha sido el deseo de causar los menos daños posibles a los usuarios.

Asimismo, han señalado que, en contra de lo que se ha afirmado por algún medio informativo, la huelga de los auxiliares de vuelo sí incide en el desarrollo normal de los vuelos, ya que la legislación internacional de la IATA obliga a los aviones a volar con auxiliares de vuelo, que, entre otras, tienen la misión de velar por la seguridad de los pasajeros.

Prosigue el conflicto de los MIR

La huelga de los médicos internos y residentes continúa con la misma intensidad que en jornadas anteriores, según un despacho de Pyresa.

El paro de los MIR afecta a 29 hospitales de toda España, de los cuales en 21 la huelga es total, puesto que no se atiende al servicio de las guardias.

Según datos facilitados por la coordinadora estatal de los MIR, en estos momentos el número de médicos en paro en todo el país asciende a 4.200.

La actuación en Barcelona

Los médicos internos residentes (MIR) de la Residencia Sanitaria Francisco Franco, de la Seguridad Social de Barcelona están asimismo en huelga desde ayer, sumándose así a la actitud que ya habían tomado antes los de la residencia Príncipes de España. Los servicios de urgencia de ambos centros, debido a este conflicto, funcionan a menor ritmo, y el director de la primera Residencia ha manifestado que la Junta Facultativa ha recomendado a los posibles usuarios que se reduzca al mínimo imprescindible la utilización de los Servicios de Urgencia del centro hospitalario.

Por otra parte, la Junta Facultativa del mencionado centro se ha solidarizado con las reivindicaciones de los MIR y lamenta la situación creada por la Administración.

El paro afecta a más del 40 por ciento del total de las plantillas de ambas Residencias y tiene carácter indefinido.

La huelga del transporte, sin efectividad

La incidencia del paro de transportistas en el día de hoy es prácticamente nula en todo el país, según Logos, después del llamamiento hecho anoche por el sector tras la reunión mantenida con el director general de Transportes Terrestres.

Málaga: Paro total en Hacienda

Los casi trescientos funcionarios de la Delegación de Hacienda de Málaga han parado hoy por acuerdo tomado en una asamblea convocada ayer por Comisiones Obreras.

Ni siquiera fueron atendidos los servicios al público. Según ha manifestado a Efe, uno de los dirigentes sindicales, el jueves se restablecerá la normalidad. La citada agencia no indica cuál ha sido la causa de este paro.

Proyecto de convenio para la Banca privada

Las centrales sindicales UGT, CNT, SU y CSUT han distribuido a los medios informativos el proyecto de convenio para la banca privada. Se pide un aumento lineal de 6.000 pesetas y el 5 por ciento sobre las tablas salariales al 31 de diciembre de 1978, además de la incorporación al sueldo base de los pluses de asistencia, puntualidad, productividad y de convenio.

Se pide también una paga extraordinaria en julio, media en agosto y dos de un complemento familiar de 1.000 pesetas por cada familiar a cargo del trabajador. Se establece también una cláusula de revisión mensual del salario en función del incremento del Índice de precios al consumo, entre otras mejoras sociales de menor cuantía.

Ofensiva de luchas para enero y febrero en el campo andaluz

La agencia Efe informa que el Sindicato de Obreros del Campo del campo andaluz ha decidido lanzar una ofensiva de luchas por un programa alternativo contra el paro para los meses de enero y febrero próximos.

En una asamblea celebrada en Sevilla por el SIOC, los reunidos acordaron lanzar esta ofensiva, que va a suponer, según afirman, «un proceso de lucha por la vivienda rural, jubilación, política forestal y que culminará en una jornada de lucha de exigencias de unos puntos mínimos al Gobierno».

Parece que aún no habrá decreto sobre topes salariales

La comisión general de subsecretarios no estudió hoy ningún proyecto de ley o disposición de otro rango sobre el crecimiento de las rentas salariales para 1979, según se ha informado a Europa Press en fuentes competentes. En cambio, sí aprobó el decreto que crea las asesorías informativas en cada departamento ministerial.

Tribunal de Contrabando y Defraudación

Casi siete millones de multa a la duquesa de Franco

Se considera que las medallas que intentó sacar de España tienen valor artístico

Madrid, 20. («La Vanguardia».) Una multa de 6.800.000 pesetas por exportación ilegal, fue impuesta esta mañana a Carmen Franco Polo, duquesa de Franco, hija del anterior Jefe de Estado, por el Tribunal de Contrabando y Defraudación.

El delito ahora sancionado está en relación con el tema de las medallas y monedas que le fueron recogidas a la duquesa en el aeropuerto de Madrid, a primeros de abril pasado. Cuando se disponía a viajar a Ginebra, aduaneros del aeropuerto internacional de Barajas encontraron en el bolso de mano de la duquesa 31 monedas y siete insignias de oro y brillantes, que la acusada trataba de llevar a Ginebra. El valor de los aprehendidos se calculó en 1.700.000 pesetas.

Mentis de Aduanas

Posteriormente, Carmen Franco ofreció una rueda de prensa en la que señaló que las monedas e insignias estaban destinadas a ser incrustadas en un reloj que pensaba construir en Suiza, para luego regalárselo a su madre. Dijo también en aquella ocasión, que esa explicación había sido advertida a los funcionarios de la aduana. Sin embargo, el

director general de Aduanas, Antonio Rúa, declaró que la afirmación no era cierta. «Si así hubiera sido —destacó el señor Rúa— se habría extendido un permiso de exportación temporal y no hubiera ocurrido nada más».

Tras la retención de las medallas, las autoridades aduaneras consideraron que no existía delito monetario, al no tratarse de monedas, billetes o lingotes de oro y que podía tratarse de un delito de contrabando si las piezas eran de valor artístico.

Para decidir sobre este punto fue convocada la Junta de Valoración Artística Nacional, que dictaminó que las piezas poseían un inequívoco valor artístico por ser exponente de la orfebrería española del segundo tercio del siglo XX. La conclusión fue que no eran exportables y que deberían ir a un museo del Estado. La implicada, que no compareció a la vista, estuvo representada por el abogado Felipe Ruiz de Velasco y el procurador Francisco de Guinea y Gauna.

SUSCRIBASE A

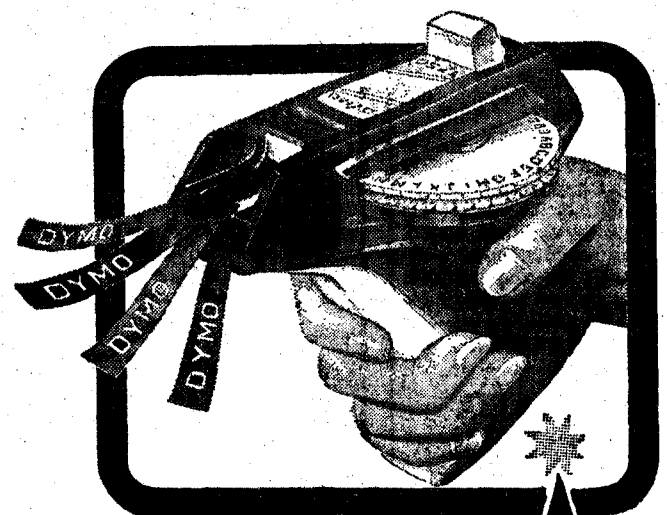
LA VANGUARDIA

UN GRAN EQUIPO DE PERIODISTAS TRABAJA DIARIAMENTE PARA USTED

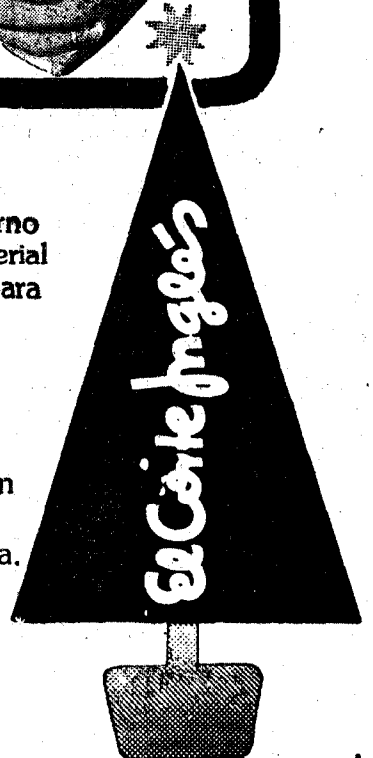
Regalos felices en El Corte Inglés.

DYMO®

El regalo familiar que se recuerda todo el año.



Este es el último modelo **DYMO 1.750**. De moderno diseño, construido en material plástico irrompible. Ideal para gran cantidad de usos: doméstico, colegios, bibliotecas... Si desea hacer un regalo práctico, regale una **DYMO 1.750**; ahora, con estuche especial. Departamento de Papelería.



TURN-O-MATIC
ordena la espera-compra de sus clientes

La nueva forma de espera

- * Elimina aglomeraciones y colas
- * Evita el tiempo perdido en espera
- * Consigue clientes satisfechos
- * Aumenta las compras de impulso
- * Obtiene el máximo rendimiento de su personal

y aumenta sus beneficios

en BARCELONA,
Gral. Mitre, 169 T. 2480800.

SWEDA
L.B.S. de ESPAÑA, S.A.
Apdo. Moraleja, 13 - Telef. 416 85 58 - MADRID

Deseo recibir más información sin compromiso por mi parte

D. _____
calle _____
ciudad _____